

# GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 5. Nº 50. Diciembre, 2020.

FELIZ NAVIDAD. FELIZ AÑO SANTO.



*¡Feliz Navidad! ¡Feliz Año Nuevo, Año Santo!*

Las celebraciones que se juntan en estas últimas semanas del Año hacen resplandecer la Catedral de Santiago con la luminosidad y claridad recuperadas de su recién estrenada restauración, como nueva. A tan notable trabajo se unen las propias fiestas de Navidad, que en estos días la liturgia nos ofrece para alimentar la esperanza y la fe en las circunstancias presentes, que son precisamente las que necesitan de esa celebración. Pero el tiempo de Navidad siempre tuvo un especial color jacobeo por diversos motivos, que en este número de Galicia Histórica mostraremos, aunque no aporte en sí mismo ninguna novedad, salvo las siempre fascinantes y poco conocidas páginas de nuestros cantorales. Que este último número del 2020 que será leído, Dios mediante, ya en el 2021 por muchos, sea un homenaje y felicitación a los trabajos culminados y en marcha en esta Catedral, y un cordial deseo de un Jubileo que verdaderamente sea para todo el mundo, lacerado y enfermo, Año de Gracia, Año de Salvación y salud.

La fiesta de la Navidad es, después de Pascua, la gran fiesta cristiana, expresión del misterio más esencial y profundo de nuestra fe: la Encarnación de Dios, la unión de lo humano y lo divino. Más que un dogma es el dogma, la fe por antonomasia. En el fondo es la raíz de esa hermosa capacidad cristiana de crear belleza y arte para expresión del Dios que no rechaza la creación ni nos obliga a negarla, sino

a sanarla, reconciliarla, transfigurarla. Por eso nos acompañan las imágenes expresión del canto, también es júbilo y alegría, arte, colorido, expresividad, fiesta, como toda la liturgia y el arte religioso.

Después de la Navidad seguimos celebrando triunfos sobre la muerte y que Dios hace grandes: el proto-mártir Esteban y los santos Inocentes, la fuerza en la debilidad de los mártires. Y la fiesta de san Juan el 27 nos recuerda que, en calendarios orientales antiguos, pero también en nuestros calendarios hispanos del primer milenio, Santiago el Mayor se celebraba o junto con su hermano Juan, o al lado. El Diurnal de Fernando y Sancha conservado en la Biblioteca de la Universidad, en el s. XI, así nos lo conserva. Y la primera gran peregrinación documentado, del obispo Godescalco de Le Puy, a esa fiesta vino en el 950 a Santiago, peregrinó en diciembre. Por eso cuando al modo



romano-occidental se extienda la fiesta del 25 de julio, que celebraban los franceses, el Códice Calixtino armonice ambas y le llamaremos a la fiesta de Santiago de diciembre "Vocación y Traslación". Quién sabe si esos calendarios orientales en sirio o armeno no evocarán la memoria palestina litúrgica de los primeros apóstoles junto con el Nacimiento de Cristo, pues también Pedro y Pablo aparecen ahí en esos calendarios, y no habremos recibido los hispanos esa memoria, ajena a otros occidentales, junto con las reliquias apostólicas, desde Palestina.

Cuando, como este año, el Año nuevo verá la fiesta de Santiago del 25 de julio en domingo, desde antiguo se celebra el Jubileo, Año Santo, con la apertura de la Puerta Santa ante las I Vísperas de la Octava de la Navidad, fiesta de santa María la Madre de Dios y Jornada de la Paz, en tiempos modernos, fiesta de la Circuncisión para la liturgia anterior.



El Jubileo Compostelano se remonta en su tradición a los primeros tiempos de



los Jubileos y de la concesión de indulgencias que los motiva, entre los siglos XII y XIII. Realmente la referencia histórica para la primera indulgencia suele ponerse en la Porciúncula de Asís en el siglo XIII. Lo cierto es que ya tenemos un Sínodo compostelano de Juan Arias que nos habla de indulgencias en Santiago en el siglo XIII. El gran Jubileo romano del 1300 con Bonifacio VIII fue el gran inicio de la tradición jubilar. Años después Berenguel de Landoria nos deja referencias a indulgencias compostelanas aunque la documentación histórica sigue siendo lacónica y no emplea el término jubileo hasta tiempo después. Eso sí, de las múltiples peregrinaciones en esos siglos hay coincidencias como el año 1456, que habría sido Jubilar, y que nos dejará las famosas peregrinaciones de John Goodyear, y su ofrenda del retablo en alabastro policromado que honra al Museo de la Catedral, y la de W. Wey, cuyo relato nos habla de las indulgencias (entendemos que jubilares) y nos transmite música de peregrinos al final.

La Puerta Santa se menciona como Puerta del Perdón en 1521: en Roma, realmente, se abre por primera vez el siglo anterior. A partir del XVII ya nos encontraremos la decoración progresiva de la Puerta de la Quintana con las imágenes del desmontado coro de Mateo, a inicios del XVIII, y el cierre definitivo posterior.

Son curiosidades jubilares, ya recogidas por López Ferreiro y Guerra Campos, la petición para celebrar el Jubileo de 1587, primero después de la Reforma del Calendario por Gregorio XIII en 1582. Al ajustarse los días se alteró el ciclo de años para el Jubileo Compostelano perdiéndose el 1585, que dejó de ser Jubileo, pasando a serlo el 1587 en cambio.



Un siglo después coincidiría por primera vez Jubileo Romano y Compostelano, lo cual suscitó la cuestión de si eran compatibles. En principio no lo eran: el Jubileo Romano de 1700, como los anteriores, impedía otras celebraciones jubilares en la Iglesia. Hasta que el papa Inocencio XII

no declaró que se podía celebrar, el Año Santo compostelano de 1700 no comenzó. Llegó la Bula y se abrió la Puerta Santa el 28 de febrero de 1700, comenzando el Año Santo. El Cabildo ofreció un espectáculo de fuegos artificiales con tal motivo ese día.

Es en ese siglo, varias décadas después, cuando también se pide a Roma que la fiesta de la Traslación y su oficio se extienda a todas las iglesias de los territorios españoles.

A pesar de las inclemencias invernales, vemos que estas fechas unen el gozo natalicio con la gratificante presencia jacobea. Todavía otra efemerides jacobea nos acompañará durante siglos, y cuya memoria reciente se ha ido perdiendo. El 2 de enero de 1492 los Reyes Católicos



reincorporaban pacíficamente el reino y ciudad de Granada a los reinos hispanos, motivo por el cual ya en 1494 encontramos la fiesta litúrgica de acción de gracias que se prolongará durante varios siglos, como recogen los libros litúrgicos hispanos y en particular los libros de coro o cantorales compostelanos. La acción de gracias se extenderá al patrón Santiago y se celebrará también especialmente en nuestra Catedral.

*Que Santiago apóstol nos conserve este 2021 en la fe y esperanza del Evangelio y la Iglesia que lo invoca como Apóstol y Patrón.*

*¡Feliz Año Santo 2021!*



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>

